



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Jueves, 16 de enero de 1969

Núm. 12

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PÚBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediat
BOLETÍN OF
tumbre, do

Los señ
dad, de col
damente para su ene
semestre.

lcales y Secretarios reciban este
e un ejemplar en el sitio de cos
cibo del siguiente.

su más estrecha responsabili
BOLETÍN, coleccionados ordena
berá verificarse al final de cada

SECCIÓN QUINTA

Núm. 64

Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes próximo pasado de diciembre de 1968.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 10)

Día 12

- 12.586 Torres de Berrellén. — Antonio Izquierdo del Río
- 12.587 Utebo. — Mariano Artazos Tamé
- 12.588 Villanueva de Gállego. — José Sarto Sabaté
- 12.589 Zaragoza. — Jesús García Hernández
- 12.590 Idem. — Gumersindo Gracia Iguácel
- 12.591 Idem. — Tomás Ballarín Pérez
- 12.592 Idem. — Santos Pañar Rey
- 12.593 Idem. — Víctor Buil González
- 12.594 Idem. — Jesús Valle Laudo
- 12.595 Idem. — Antonio Berges Martínez
- 12.596 Idem. — Felipe Manarillo Bun
- 12.597 Idem. — Feliciano-Florencio Bayo Ribera
- 12.598 Idem. — Enrique Cardiel Grima
- 12.599 Idem. — Joaquín Ibort Aso
- 12.600 Idem. — Gonzalo Tello Almenara
- 12.601 Idem. — Miguel Ostáriz Izquierdo

Día 13

- 12.602 Idem. — Pascual Alloza Nebra
- 12.603 Idem. — Gregorio Planas Lahoz
- 12.604 Idem. — Sixto García Sanjuán
- 12.605 Idem. — Laureano Romera Ayllón
- 12.606 Idem. — Rafael Peralta Romero
- 12.607 Idem. — José Lahuerta Pérez
- 12.608 Idem. — Víctor Otín Otín
- 12.609 Idem. — Francisco Madrazo Fernández
- 12.610 Idem. — Mariano Blasco Sánchez
- 12.611 Borja. — Román Gracia Ferrándiz

- 12.612 Jarque. — Francisco Marquina Liarte
- 12.613 Fuendejalón. — José Vidal Aznar
- 12.614 Ejea de los Caballeros. — José Aznárez Abad
- 12.615 Los Fayos. — Luis Navarro Calvo
- 12.616 Mequinzena. — Antonio Riau Ferragut
- 12.617 Idem. — Bienvenido Coso Estruga
- 12.618 Uncastillo. — Lorenzo Auseré Romero
- 12.619 Sobradiel. — Licinio Ruiz Ezquerra
- 12.620 Utebo. — Julio Cambra Buil
- 12.621 Idem. — Segundo Soriano Uriel
- 12.622 Zuera. — José Alceda Babia

Día 14

- 12.623 Alcalá de Moncayo. — Carmelo Melero Pérez
- 12.624 Aldehuela de Liestos. — Publio Beltrán Baquedano
- 12.625 Cervera de la Cañada. — José Rubio Jiménez
- 12.626 Calatayud. — Jesús Sánchez Moreno
- 12.627 Idem. — Julián Pardos Colás
- 12.628 Castiliscar. — Abilio Fanlo Baztán
- 12.629 Farlete. — Antonio Fustero Alierta
- 12.630 Osera. — Leonardo Lozano Navarro
- 12.631 Lituénigo. — Matías Ledesma Magallón
- 12.632 Luceni. — César Pueyo García
- 12.633 Layana. — Mariano Cortés Frago
- 12.634 Idem. — Casiano Lizalde Aznárez
- 12.635 Idem. — Alfredo Pérez Sánchez
- 12.636 Idem. — Celestino Pérez Leranoz
- 12.637 Morata de Jalón. — José Marín Mostacero
- 12.638 Tabuena. — Máximo Lumbreras Cuartero
- 12.639 Tarazona. — Eusebio Guillermo Cintora
- 12.640 Sádaba. — Máximo Alzuet Pascual
- 12.641 Idem. — Carmelo Gayarre Navarro
- 12.642 Idem. — Félix Gay Caudevilla
- 12.643 Idem. — Ezequiel Briz Gracia
- 12.644 Idem. — Felipe Sánchez Aguas
- 12.645 Idem. — José Sanagustín Uruén
- 12.646 Zaragoza. — Rosendo Campla Closa
- 12.647 Idem. — José-Luis Lana Huerta
- 12.648 Idem. — Francisco Tolosa Marín
- 12.649 Idem. — José Manero López
- 12.650 Idem. — Felipe Yagüe Baquedano
- 12.651 Idem. — Alfredo Blanco González

- 12.652 Idem. — José Ferrer López
 12.653 Idem. — Jesús Yagüe Marín
 12.654 Idem. — Diego Bernardino González
 12.655 Idem. — José Romero Poves

Día 16

- 12.656 Idem. — José Lacasta Cebollero
 12.657 Idem. — José-María Alcaine Ibáñez
 12.658 Idem. — Juan-José Auría Morales
 12.659 Idem. — Sebastián Pérez Luna
 12.660 Idem. — Benjamín Mozota Domingo
 12.661 Idem. — Antonio Catalán Garay
 12.662 La Joyosa. — Francisco Fernández Pacheco
 12.663 Alarba. — Miguel Romeo Muel
 12.664 Idem. — Gregorio Guerrero Pérez
 12.665 Idem. — Angel Lavilla Romeo
 12.666 Azutara. — Antonio Lázaro Gracia
 12.667 Alpartir. — Saturnino Tornos Martínez
 12.668 Alagón. — Tomás Ruiz Lorao
 12.669 Idem. — José Santander Gascón
 12.670 El Burgo de Ebro. — Antonio Salvador Berges
 12.671 Brea de Aragón. — Antonio Vicioso Arenas
 12.672 Calatayud. — Manuel Martín Simón
 12.673 Caspe. — Ambrosio Gracia Capilla
 12.674 Escatrón. — Aurelio Gómez Gómez
 12.675 Embid de Ariza. — Leoncio Horna Fraile
 12.676 Gallocanta. — León Franco Sanz
 12.677 Illueca. — José-Antonio Forcén Aznar
 12.678 Luesia. — Miguel Casabona Ezquerria
 12.679 Idem. — Pascual Biesa Garcés
 12.680 La Muela. — Vicente Escudero Izuzquiza
 12.681 Mequinenza. — Antonio Colén Fons
 12.682 Munébrega. — Manuel Gormedino Anson
 12.683 Idem. — Ignacio Bueno Lajusticia
 12.684 Miedes de Aragón. — Adolfo Alba Agudo
 12.685 Idem. — José Leciñena Jimeno
 12.686 Idem. — Isidro Ibarra Pérez
 12.687 Orés. — Francisco Auría Morales
 12.688 Pina de Ebro. — Jacinto Lozano Ribera
 12.689 Piedratajada. — Antonio Omiste Avellana
 12.690 Pomer. — Francisco Pérez Lezcano
 12.691 Sigüés. — Juan Abadía Orduña
 12.692 Tabuena. — Mariano Cuartero Cuartero
 12.693 Idem. — Alfredo Lasheras Lanzón
 12.694 Velilla de Ebro. — José-Luis Martín Acero
 12.695 Villarreal de Huerva. — Alvaro Ruber Valero
 12.696 Zuera. — Antonio Sanz Higuera

Día 17

- 12.697 Belchite. — Serafín Ortín Martínez
 12.698 Tarazona. — Alejandro Gil Ruiz
 12.699 Mallén. — Pascual Lamata Cabrejas
 12.700 Aguarón. — Luis García Bosqued
 12.701 La Almunia de Doña Godina. — Pablo Martínez Barberán
 12.702 Mequinenza. — José Expósito Quesada
 12.703 Almonacid de la Sierra. — Nicolás Compés Bernal
 12.704 Zaragoza. — Ricardo Colón Pueyo
 12.705 Idem. — Antonio Domínguez Domínguez
 12.706 Idem. — Alejandro Zapico López
 12.707 Idem. — José-Luis Romeo Langarita
 12.708 Idem. — Alfredo Lavilla Aldea

Día 18

- 12.709 Idem. — Benito Escartín Soler
 12.710 Idem. — Carlos-Román Val-Carreres Guinda
 12.711 Idem. — Domingo Ezquerria Garcés
 12.712 Idem. — Miguel Gracia Ferrer
 12.713 Idem. — Benjamín Padilla Pérez
 12.714 Idem. — Pedro Andrade Hernández
 12.715 Idem. — Vicente Calvera Calvera
 12.716 Idem. — Cecilio Grillo Pérez
 12.717 Idem. — José-Luis Alonso Berbegal
 12.718 Idem. — Joaquín Baquer y Mur
 12.719 Idem. — José-María de Bona y Gil de León
 12.720 Idem. — José-María Ruiz Tapiador Trallero
 12.721 Ariza. — Juan Huerta Magaña
 12.722 La Almolda. — Joaquín Olona Escuer
 12.723 Illueca. — Angel Zapata Inés
 12.724 Leciñena. — Angel Solanas Bagüés
 12.725 Idem. — Pedro Seral Bagüés
 12.726 Idem. — Emilio Montesa Seral
 12.727 Idem. — Vicente Bolea Angles
 12.728 Idem. — Tomás Solanas Bagüés
 12.729 Idem. — Manuel Marcén Marcén
 12.730 Layana. — Esteban Lizalde Aznárez
 12.731 Idem. — Gonzalo Ezquerria Laita
 12.732 Idem. — Tomás Olóriz Bernal
 12.733 Luesia. — Juan Aragüés Solana
 12.734 Mallén. — Alfredo Martínez Lalaguna
 12.735 Novillas. — Mariano Brocarte Urráiz
 12.736 Pina de Ebro. — Luis Vallés Ortín
 12.737 Sos del Rey Católico. — Tomás Portal Almárcegui
 12.738 Idem. — Juan Pérez Legaz
 12.739 Idem. — Miguel Langa Guerrero
 12.740 Idem. — José-Luis Portal Almárcegui
 12.741 Santa Anastasia. — Jesús Barrena Navarro
 12.742 Sádaba. — Sebastián Aznárez Cortés
 12.743 Urrea de Jalón. — José-Antonio Lázaro Guerrero
 12.744 Uncastillo. — Jesús Sánchez Suñén
 12.745 Zuera. — Manuel Fonz Bienzobas

Día 19

- 12.746 Alfamén. — Francisco Mateo Redondo
 12.747 Asín. — José Abadía Cortés
 12.748 Berruoco. — Ambrosio Gracia Rubio
 12.749 Badules. — Jacinto San Julián Sierra
 12.750 Castiliscar. — Jesús Sánchez Sanesteban
 12.751 Farasdués. — Alfonso Aznárez Mincholé
 12.752 Fuentes de Ebro. — Antonio Grasa Carrera
 12.753 Morés. — Jacinto Jaraba Gasca
 12.754 Moros. — Cecilio Agreda Domínguez
 12.755 Magallón. — José-Luis Delgado Barrios
 12.756 Piedratajada. — Jesús Auría Claver
 12.757 Sigüés. — Gil Belío Lafuente
 12.758 Sádaba. — Patricio Galarraga Sánchez
 12.759 Sos del Rey Católico. — Felicísimo Compáins Torrea
 12.760 Salvatierra de Esca. — Mariano Lorente García
 12.761 Tarazona. — Jesús Martínez Magallón
 12.762 Idem. — Eladio Martínez Campos
 12.763 Tabuena. — José Lasheras Sancho
 12.764 Torrijo de la Cañada. — Felipe Alcalde Martínez
 12.765 Uncastillo. — Heliodoro Vicén Ripalde
 12.766 Urrea de Jalón. — Lucio Subías Gómez
 12.767 Villarroja de la Sierra. — Fernando Tobajas Marco
 12.768 Zaragoza. — Valentín Rodríguez Lorenzo

- 12.769 Idem. — Miguel Máñez Andrés
 12.770 Idem. — Angel Les Aznar
 12.771 Idem. — Ramón Escartín Salas
 12.772 Idem. — Miguel-Angel Calvo Blasco

Día 20

- 12.773 Idem. — Mariano Aguirán Herrero
 12.774 Idem. — Cecilio Palazón Escujuri
 12.775 Idem. — Gregorio Jimeno Lallana
 12.776 Idem. — Justo López Zaborras
 12.777 Idem. — Emilio Loshuertos Navarro
 12.778 Idem. — Julio Dombón Zarza
 12.779 Idem. — Fernando Ortega Masip
 12.780 Idem. — Julián Barrera Romeo
 12.781 Idem. — Juan-Mariano Benedí Miñana
 12.782 Idem. — Rafael Blanque Guillén
 12.783 Idem. — Florián Moreno Cardós
 12.784 Idem. — José Bernad Samprieto
 12.785 Idem. — Félix Modrego Calvo
 12.786 Idem. — Javier Bleuca Caveró
 12.787 Idem. — Ernesto Vicente Menés
 12.788 Idem. — Eduardo Blanco Pros
 12.789 Alforque. — Jesús Torres Catalán
 12.790 Biel. — Antonio-Benigno Villamea Queipo
 12.791 Biota. — Manuel Jiménez Cortés
 12.792 Idem. — Eladio Viñas Jordán
 12.793 Idem. — Máximo Erice Esquiroz
 12.794 Idem. — José-Antonio Martínez Abad
 12.795 Cetina. — Agustín Cano Ruiz
 12.796 Idem. — Manuel Cano Millán
 12.797 Embid de Ariza. — Francisco López Latorre
 12.798 Farlete. — José-Luis Lasheras Solanas
 12.799 Gelsa de Ebro. — Antonio García Avellaned
 12.800 Luna. — Mariano Ruiz Biescas
 12.801 Idem. — Lorenzo Gracia Ríos
 12.802 Luceni. — Ricardo Arenas Lagunas
 12.803 Mequinenza. — Atilano Mata López
 12.804 Manchones. — Domingo Sierra Andrés
 12.805 Miedes de Aragón. — Francisco Ruiz Alba
 12.806 Pedrola. — Antonio Villanueva Piedrafita
 12.807 Sástago. — Pedro Aznar Torres

Día 21

- 12.808 Brea de Aragón. — Pablo Benedí Ruiz
 12.809 Cuarte de Huerva. — Mariano Fatás Larreta
 12.810 Casetas. — Alejandro Calvete Barrachina
 12.811 Gallur. — José Martínez García
 12.812 Idem. — Pedro Barrera Enciso
 12.813 Jarque de Moncayo. — Pablo Franco Cardiel
 12.814 Mequinenza. — José Riau Ferragut
 12.815 Pinseque. — Jesús Badía Badía
 12.816 Tarazona. — Luis Coscolín Villamayor
 12.817 Tarazona. — Cándido Tejero Marín
 12.818 Tauste. — Honorio Pola Larrodé
 12.819 Idem. — Julián Urzay Pola
 12.820 Torrellas. — José Resano Pérez
 12.821 Idem. — Octavio García Lacarta
 12.822 Valpalmas. — Fernando Abadía Fernández
 12.823 Zuera. — Gregorio Muñoz Díaz
 12.824 Zaragoza. — Antonio-Jesús Mincholé Alastuey
 12.825 Idem. — Lorenzo García Bernardino
 12.826 Idem. — Manuel Arasco Pérez
 12.827 Idem. — Ismael Gracia Gracia
 12.828 Idem. — José-María Ramón Domec

- 12.829 Idem. — Graciniano Dolado Botija
 12.830 Idem. — Julián Gómez Carbonell
 12.831 Idem. — Manuel Rodrigo Lierta
 12.832 Idem. — Santiago Pérez Blasco
 12.833 Idem. — Luis Martínez Serrano

Día 23

- 12.834 Idem. — José-María Mercader Agorreta
 12.835 Idem. — Jesús Gaudes Sancho
 12.836 Idem. — José Juárez Campayo
 12.837 Idem. — Angel Sánchez Garica
 12.838 Idem. — Angel Sánchez Gil
 12.839 Ariza. — Enrique Palacios Palacios
 12.840 Aranda de Moncayo. — Rosalino-Angel Moreno Ruiz
 12.841 Almonacid de la Sierra. — Santiago Gálvez Navarro
 12.842 La Almolda. — Alejandro Samper Solán
 12.843 El Bayo. — Andrés Villa Cortés
 12.844 Berrueco. — Joaquín Gracia Gracia
 12.845 Idem. — Angel Hernández Bruma
 12.846 Calatorao. — Tomás Benito López
 12.847 Idem. — Fernando Lázaro Vicente
 12.848 Cetina. — Pedro-José García Mancebo
 12.849 Ejea de los Caballeros. — Nicanor Anaut Pérez
 12.850 Idem. — Mariano Lamarca Sauras
 12.851 Fabara. — Angel Aguiló Moraza
 12.852 Luesia. — Félix Galván Beltrán
 12.853 Idem. — Manuel García Giménez
 12.854 Monegrillo. — Julio Gascón Abio
 12.855 Nuévalos. — Manuel Arguedas Morales
 12.856 Piedratajada. — Joaquín Aso Sango
 12.857 Pedrola. — Mariano Barreras Jiménez
 12.858 Sos del Rey Católico. — José-Luis Machín Burguete
 12.859 Sigüés. — Saturnino Contín Casajús
 12.860 Tauste. — José Alonso Arnal
 12.861 Idem. — Jesús Martínez Larragay
 12.862 Urriés. — Florencio Aznar Gil
 12.863 Almonacid de la Sierra. — Antonio Niubo Llanes

Día 24

- 12.864 Belchite. — Mariano Fron Peña
 12.865 Daroca. — Manuel Ubide Cebrián
 12.866 Carrapinillos. — José Capapé Ferrer
 12.867 Luesia. — Antonio Lacosta Heras
 12.868 Morés. — Fermín Miguel Olivares
 12.869 Moyuela. — Jesús Sancho Martín
 12.870 Paracuellos de Jiloca. — Emilio Ochoa Serrano
 12.871 Pina de Ebro. — Francisco Abenia Tejel
 12.872 Riela. — Luis Escolano Ayarza
 12.873 Sobradiel. — Víctor Rodrigo Pascual
 12.874 Terralbilla. — Donato Sanz Gimeno
 12.875 Torres de Berrellén. — José-María Fraguas Tomás
 12.876 Utebo. — Valero Sanz Marín
 12.877 Idem. — Eduardo Martínez Sobreviela
 12.878 Zaragoza. — José Pastells Valero
 12.879 Idem. — Eduardo Lacasa Ríos
 12.880 Idem. — Timoteo Lázaro Belenguier
 12.881 Idem. — Luis Castejón Pérez
 12.882 Idem. — Manuel Arcega Larriba
 12.883 Idem. — Pablo Gazulla Leal
 12.884 Idem. — Jesús Abad Gómez
 12.885 Idem. — Manuel Andrés Sanz
 12.886 Idem. — Felipe Céster Pérez
 12.887 Idem. — Higinio García Martínez
 12.888 Idem. — Jesús Miranda Artigas

- 12.889 Idem. — Enrique Cebrián Morcate
12.890 Idem. — Mariano Lostao Almerge

Día 26

- 12.891 Idem. — José Pérez Bielsa
12.892 Idem. — Ramón Pinós Lisbona
12.893 Idem. — Antonio Palomero Izquierdo
12.894 Idem. — Antonio Berdejo Máñez
12.895 Idem. — Gustavo Sastre Miravete
12.896 Idem. — Angel Mangioni Coral
12.897 Idem. — Víctor Clavijo Herrera
12.898 Idem. — José-María Aranaz Blasco
12.899 Idem. — Carlos Aparicio Ruiz.
12.900 Idem. — Ismael Paz Lorenzo
12.901 Idem. — Félix González Padrones
12.902 Alconchel de Ariza. — David Torena Bailón
12.903 Alpartir. — Martín Per Florensa
12.904 Ariza. — Manuel Galilea Trigo
12.905 Idem. — Isidoro Labaila Ariza
12.906 Biel. — José Lasheras Cardesa
12.907 Calatayud. — Pedro Gracia Tolosa
12.908 Campillo de Aragón. — Antonio Estella Tornos
12.909 Caspe. — Isidoro Escalada Labarta
12.910 Idem. — Manuel Vidal Oliver
12.911 Figueruelas. — Saturnino Romeo Ibáñez
12.912 Luesia. — Hermenegildo Sanz García
12.913 Miedes de Aragón. — Alejandro Lorente Pérez
12.914 Piedratjada. — Mariano Recaj Récaj
12.915 Used. — Lorenzo Castejón Barra
12.916 Sabiñán. — Gregorio Lacruz Nonay
12.917 Velilla de Ebro. — Arturo Gimeno Clavero
12.918 Vera de Moncayo. — Urbano Pérez Villalba
12.919 Zuera. — Francisco Escalero Palacios

Día 27

- 12.920 Gallur. — Pablo Casado Lavega
12.921 Idem. — Faustino Ortiz Arregui
12.922 Aranda de Moncayo. — Cándido Rubio Moreno
12.923 Luna. — Víctor Pérez Lasheras
12.924 Maella. — Pedro Frígola Ruiz
12.925 Calmarza. — Emiliano Cortés Pérez
12.926 Zaragoza. — Antonio Fernández Giménez
12.927 Idem. — Miguel Albert Cobo
12.928 Idem. — Joaquín Almenara Gracia
12.929 Idem. — Antonio García Gracia
12.930 Idem. — Francisco Sánchez Moreno
12.931 Idem. — Bruno Navarrete González

Día 28

- 12.932 Idem. — Rosendo Lombardo Manzano
12.933 Idem. — Henri Raymon Wullscheleger
12.934 Idem. — José Valero Palomero
12.935 Idem. — Manuel Asensio Ibáñez
12.936 Idem. — Andrés Montero Vera
12.937 Cariñena. — Julián Comeras Calvo
12.938 Herrera de los Navarros. — Claudio Cañizares Soriano.
12.939 La Joyosa. — Enrique Gracia Ortigas
12.940 Lécera. — Bernardino Alós Tenas
12.941 Remolinos. — Eduardo Mateos Bernal
12.942 Uncastillo. — Bonifacio Casaus García
12.943 Utebo. — Evaristo Hernández García
12.944 Luna. — José-Cruz Pérez Pérez
12.945 Casetas. — José Izaguerri Artiga

- 12.946 Berrueco. — Fernando Sebastián Arcos
12.947 Zaragoza. — José Pérez Laún
12.948 Idem. — Mariano Gracia Díaz
12.949 Idem. — Manuel Lázaro Láinez
12.950 Idem. — Mariano Tajada Andrés
12.951 Idem. — José-Antonio Baldovín Mallor
12.952 Idem. — José Pérez Sabariego
12.953 Idem. — Julio-Luis Madre Sasía
12.954 Idem. — Miguel Giménez Pérez
12.955 Idem. — Miguel Artigas Ansón
12.956 Idem. — Fernando Aznar Jal

Día 30

- 12.957 Idem. — Felipe de la Cruz Rodríguez
12.958 Idem. — Félix Gregorio Sebastián
12.959 Idem. — Fernando Pomar Vidal
12.960 Idem. — Francisco Bermejo Herrero
12.961 Idem. — José Doménech Santos
12.962 Idem. — Jesús Gracia Lahoz
12.963 Idem. — Angel Ambrós Díaz
12.964 Idem. — Enrique Asín Ezpeleta
12.965 Idem. — Antonio Artaso Jaca
12.966 Casetas. — José Gutiérrez Villa
12.967 Cetina. — Jesús-Pedro Podancos Burgos
12.968 Gallur. — Adolfo Izquierdo Pérez
12.969 Quinto de Ebro. — Jesús Gracia Lorén
12.970 Idem. — José Cidraque Beltrán
12.971 Remolinos. — Enrique Mateo Bernal
12.972 Terrer. — José Muñoz Utrilla
12.973 Idem. — Pedro García Monteagudo
12.974 Utebo. — Paulino Portillo Benito

Día 31

- 12.975 Herrera de los Navarros. — Luis Royo Vázquez
12.976 Rueda de Jalón. — Nicolás Sánchez Celaya
12.977 Calatorao. — Jesús Lasheras Llorente
12.978 Farasdués. — Juan-José Ferrer Guillén
12.979 Munébrega. — Angel-Andrés Lajusticia
12.980 La Almunia. — Isidro Alegre Amaya
12.981 Fuencalderas. — Pío Castán Mainer
12.982 La Almolda. — Pedro Escuer Samper
12.983 Tarazona. — Francisco González Giménez
12.984 Gallocanta. — José-María Prieto Pardos
12.985 Mallén. — Fermín Ordóñez Serrano
12.986 Fuentes de Jiloca. — Melchor Yagüe Gállego
12.987 Tauste. — Francisco Zueco Murillo
12.988 Alcalá de Moncayo. — Felipe Tejero Marín
12.989 Paracuellos de la Ribera. — Francisco Tabuena Herrero.
12.990 Morés. — Camilo Serrano Gasca
12.991 Zaragoza. — Angel Garasa Erlanz
12.992 Idem. — Urbez Alastrué Laglera
12.993 Idem. — Eduardo Tirado Ferrer
12.994 Idem. — José-Luis Salinas Clavero
12.995 Idem. — Tomás Gracia Hernández
12.996 Idem. — Eliseo Puy Carrera
12.997 Idem. — Alejandro López-Blanco López
12.998 Idem. — Santiago Buisán Bastarós

Zaragoza, 3 de enero de 1969. — El Jefe Superior, Joaquín Díaz.

Núm. 142

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Durante el plazo de ocho días se exponen al público, en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría general, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación clarificadora de aguas para el abastecimiento de la ciudad, admitiéndose reclamaciones contra los mismos en la oficina y plazo indicados.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 143

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Es objeto del presente concurso la contratación de la limpieza de las escuelas de la ciudad que se relacionan en el expediente, objeto de esta licitación.

El tipo de licitación en baja es de 2.500.000 pesetas por diez meses.

El concurso podrá declararse desierto, si, a juicio de la Corporación, ninguna de las proposiciones presentadas reúnen las condiciones necesarias.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 50.000.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en la Oficialía Mayor y Registro general de la Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos, se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al

en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza a 7 de enero de 1969.— El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 19, referente al concurso para la contratación de la limpieza de las escuelas de la ciudad que se relacionan en el expediente, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 144

Concurso-subasta

Objeto del concurso subasta. — Es objeto del presente concurso-subasta, la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de Salamero.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación, en alza, será de 500.000 pesetas anuales, como canon a abonar al Ayuntamiento.

Duración de la concesión.—El plazo señalado para esta concesión es de cincuenta años, a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación, aunque sea parcialmente.

Financiación.—El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras del estacionamiento, así como de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servi-

cios existentes, incluidos los de pavimentación y jardinería, así como el alumbrado de la zona de la plaza afectada por las obras.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 1.276.695.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día también hábil al en que se cumpla dicho plazo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 7 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1969, referente al concurso-subasta para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de Salamero, de la ciudad de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones y se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha

concesión, con la oferta siguiente: (en letra) pesetas anuales, como canon a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 145

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1968, aprobó inicialmente la rectificación de líneas en el camino de las Alcachoferas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956. Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 7 de enero de 1969. — El Alcalde-Presidente, Amador Oviden. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 95

Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 1968.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 11)

—Abonar el importe de las sesiones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa celebradas para resoluciones de expedientes.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel las facturas presentadas por suplidos.

—Conceder la baja y alta solicitada por don Gregorio Ariste en la concesión de parcelas en Villamayor.

—Autorizar a don Mariano Romeo para traspasar la concesión de la parcela en "La Plana", de Zaragoza, a favor de don Lázaro Pintanel.

—Conceder a don Lázaro Pintanel las parcelas que se indican por fallecimiento del anterior concesionario.

—Autorizar a don Gregorio Corral para descepar parcela 23-183.

—Conceder la baja solicitada por don Casimiro Fernández Serrate de la parcela 42-449.

—Contratar mediante subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la avenida de Cataluña, por un presupuesto de pesetas 2.842.024,90 pesetas.

—Adjudicar mediante concierto directo a don Enrique Coca Hernández las obras de aumento de intensidad de iluminación del alumbrado público en el paseo de la Mina, con un presupuesto de 127.980,60 pesetas.

—Adjudicar definitivamente las obras de reposición, de lámparas y aparatos de alumbrado público eléctrico en el paseo de María Agustín a don José-Luis Gimeno Murillo, por la cantidad de 208.000 pesetas.

—Idem ídem las obras de alcantariado en el barrio de La Cartuja Baja a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por 1.133.266,42 pesetas.

—Devolver la fianza definitiva a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., constituida para responder de las obras de alumbrado en carretera de acceso al barrio de Montañana.

—Adjudicar definitivamente las obras de pavimentación de la calle de Zaragoza (barrio de Garrapinillos) a "Corviam", S. A., por 499.786,31 pesetas.

—Devolver a don Daniel Mainar Esteban los siguientes conceptos: pavimentación de la calle General Sueiro, pavimentación de la calle de Muñoz Seca y obras desagüe en paseo de Colón.

—Idem ídem a "Jahor", S. A., por ejecución de las obras de instalación de fontanería y aparatos sanitarios en la nueva Casa Consistorial.

—Idem ídem a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por los siguientes conceptos: Urbanización de calles Sierra de Alcubierre y otras; obras de corte paseo General Mola; obras medidas seguridad en avenida de Goya y obras de pavimentación en calle Domingo Ram.

—Adjudicar a don José-María Sáiz Barral, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público en paseo de Calvo Sotelo, por la cantidad de 57.951,74 pesetas.

—Idem ídem a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., de modificación de brazos en la instalación de alumbrado público en la calle de Mi-

guel Servet, por la cantidad de pesetas 114.400 pesetas.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de unión viaria entre el barrio de las Fuentes y la calle de Asalto.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza sobre inclusión en el Registro de solares de las fincas 13 y 15 de la calle de Alar del Rey.

—Abonar a doña Leontina Gutiérrez Alvarez la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de ayuda por nupcialidad.

—Idem ídem a don José Ayerbe Carmona y don José Castillo Milla en concepto de ayuda por natalidad.

—Aprobar las normas a que ha de sujetarse el abono de la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios y obreros municipales.

—Aprobar el abono a la gratificación extraordinaria por Navidad al personal laboral.

—Abonar a jefe del Cuerpo de Bomberos don Antonio Adell Salas la cantidad de 1.700 pesetas, importe del viaje y estancia en Madrid con motivo de la reunión nacional de todos los Cuerpos de Bomberos españoles.

—Idem ídem que por obreros municipales se practiquen obras de acondicionamiento en las instalaciones del Servicio de Recogida de Perros.

—Idem se abone a "Fomento de Obras y Construcciones" la cantidad de 86.084,27 pesetas, importe de su factura por trabajos realizados en la feria de atracciones.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde accidental, don Mariano Hornó Liria, propuso, previa declaración de urgencia, que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza contribuya con 25.000 pesetas a la suscripción abierta a favor de la reconstrucción de la casa siniestrada de Tosos, que albergaba a niños huérfanos.

—Asimismo solicitó se felicite del modo más cordial a don José-Joaquín Sancho Dronca, Director general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, por la merecida distinción que se le ha otorgado al concederle la medalla de oro individual de ahorro.

—Asimismo se acordó conste en acta la satisfacción corporativa por la visita que los Ilmos. señores López Bravo y López Rodó, Ministro de Industria y Ministro Comisario del Plan de Desarrollo, han realizado a nuestra ciudad y nuestra profunda gratitud por la decidida atención y apoyo que vienen dispensando a nuestros problemas.

—Igualmente se refiere el Ilustrísimo señor Alcalde a la solemne inaugu-

ración de la factoría de fibras sintéticas "Fibras Esso", instaladas en el polígono de Malpica, cuyo acto fue presidido por los dos Ministros anteriormente citados. Dicha factoría representa la inversión de 2.000.000.000 pesetas y puede considerarse como una de las más modernas. Por tanto, constituye motivo de legítimo orgullo para nuestra ciudad, además del beneficio que supone la creación de un número elevado de puestos de trabajo, estimando el señor Horno Liria que la Corporación municipal debe expresar su viva satisfacción mediante constancia oficial en el acta de esta sesión; y que se felicite muy respetuosamente y cordialmente al Excelentísimo señor don Juan Herrera Fernández, Marqués de Viesca, agradeciéndole al propio tiempo que haya honrado nuestra ciudad con la instalación de tan magnífica factoría, a la que deseamos un espléndido resultado financiero.

—Por último, el señor Horno Liria dio cuenta de que ha tomado posesión del mando de la 3.ª Región Aérea el Excelentísimo señor Teniente General don Carlos Rute Villanova, y propuso conste en acta la más cordial bienvenida a nuestra ciudad a tan ilustre militar, deseando que su estancia entre nosotros le sea totalmente grata.

Todas las propuestas del Ilustrísimo señor Alcalde accidental fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1968.
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 95

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1968, en segunda convocatoria.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Mariano Horno Liria, con asistencia del Teniente de Alcalde don Emilio Parra Gasque. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Oliden, Larrodé, Aroz, Collados, Quintín y Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Llevar a cabo la venta de bienes muebles procedentes de desahucios judiciales, indicados en la relación elevada por la Delegación de Talleres.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Solicitar del Ministerio de Información y Turismo ayuda para edición de folletos y propaganda turística.

—Realizar obras de reparación en la escuela del barrio de Santa Isabel.

—Abonar la factura presentada por el Doctor don Julián Díez, por asistencia médica a funcionarios.

—Realizar obras de reparación en el grupo escolar "Juan J. Lorente".

—Adjudicar las obras de pintura de la vivienda de la Maestra de la escuela de La Cartuja Baja.

—Realizar obras de reparación en la escuela de Villarrapa número 1.

—Informando escrito del señor Agente ejecutivo relativo a los límites de participación en los recargos legales establecidos en los expedientes de aprendizaje.

—No incluir en el Registro público de solares la finca número 103-105 de la avenida de Madrid, a petición de doña Matilde García y otro.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle de Sevilla y glorieta de Velázquez.

—Idem ídem del tramo primero del camino de las Torres y calle de Colón.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en las calles de Mosén Domingo Agudo, Baselga y otras.

—Aprobar factura presentada por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por un importe de 44.893,70 pesetas.

—Idem ídem presentada por la "Editorial Católica", S. A., por pesetas 12.837, por el concepto de anuncios del concurso de redacción de planes parciales de varios polígonos del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

—Devolver la fianza definitiva a don Abel Mainar Mainar por las obras de construcción de aparcamiento en plaza de San Pedro Nolasco.

—Conceder a don Sebastián Xifré Sala una prórroga de quince días para

la terminación de las obras de ramal de alcantarillado en calle de Pablo Paredada, del barrio de la Paz.

—Quedar enterada de la jubilación del practicante del barrio de Santa Isabel-Movera, don Joaquín Díaz Tello.

—Quedar enterada del fallecimiento del ordenanza don José Peirona Lausín y que la vacante sea provista en la forma reglamentaria.

—Jubilación por edad reglamentaria al mozo de limpieza del mercado de pescados don Cecilio Ferra Casanova.

—Idem ídem por imposibilidad física al peón del alumbrado, destituido, don Isidoro Navarro Lavilla.

—Quedar enterada de que la Mutualidad Nacional aprueba la pensión de jubilación de don Dionisio Pallarés Górriz, pesador.

—Idem ídem de don Emilio Solanas Bandrés, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Idem ídem pensión de viudedad de doña Ana-Maria Biarge, por fallecimiento de su esposo, don Zacarias Alba, bombero.

—Contestar a don José Inglés Mata, matarife excedente, que no puede accederse a su petición de reingreso, por no existir vacante de su categoría.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Angel Gimeno Montero, sobre recogida de los residuos de su taller.

—Que la Corporación se muestre parte en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el jubilado don Angel Romero sobre actualización de pensión.

Se levantó la sesión a las diez quince horas.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1968.
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

* * *

Núm. 95

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 28 de diciembre de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Emilio Larrodé Cardona y don Serapio Quintín Mancholas.

Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Realizar obras de reparación en la vivienda de la Maestra de la escuela "J. P. Bonet".

—Abonar subvención consignada en presupuesto a favor del Hogar de San Francisco de Paula.

—Satisfacer la subvención que a favor de la Hermandad del Refugio aparece en presupuesto.

—Idem ídem a favor de las escuelas del Sagrado Corazón, del barrio de Garrapinillos.

—Abonar una ayuda especial al diario "Amanecer" como subvención por la propaganda de la ciudad efectuada en el número extraordinario de las fiestas del Pilar.

—Conceder a don José Monforte, como Presidente de la Cooperativa del Campo "San Cristóbal", el vago del Realengo de Peñaflores sito en la avenida de San Cristóbal, para instalación de balsa.

—Autorizar el traspaso de concesión de cueva y corral solicitado por don José Urgel, a favor de don Jesús Calvo.

—Adjudicar a don Eduardo Pellicer las parcelas que se indican en "Vedado de Villamayor".

—Desestimar la inclusión en Registro público de solares de la finca número 16 de la calle de Royo, angular a La Gasca, a petición de don Miguel Rived Reyes.

—Devolver la fianza definitiva a don Gonzalo Ausejo Napal por las obras de pavimentación del camino de Monzalbarba, entre calles Reino y Juan B. del Mazo.

—Idem ídem a "Guiral, Industrias Eléctricas", S. A., por las obras de instalación de ascensores en la nueva Casa Consistorial.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández por las siguientes obras de alumbrado en la avenida de América, Castelar, barrio Miralbuena, automatización calle Campoamor, en Jordana y Quinto, instalación de alumbrado en calle Germana de Foix e ídem a Castellanos.

—Devolver la fianza complementaria a don Enrique Coca Hernández, por instalación de alumbrado público en calles de Graus y otras.

—Idem ídem a "Einsa", por alumbrado público en avenida de Valencia.

—Recibir provisionalmente las obras de construcción de aparcamiento en calle de Asalto.

—Quedar enterada de que la Jefatura Provincial de Sanidad comunica nombramiento de don Antonio González Naranjo y don Juan A. Navarro Tafalla, para Médicos titulares de las zonas VII y IV, respectivamente.

—Comunicar a la Mutualidad que en la actualidad no existe vacante para la categoría de lacero para ingreso de don Esteban Riazuelo.

—Recabar de la Mutualidad resolución sobre pensión de viudedad de doña Asunción Rodrigo.

—Elevar a la sanción de la Mutualidad petición de pensión por viudedad de doña Carmen Calvo Peirona, viuda del que fue ordenanza don José Peirona.

—Idem la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria del sargento de la Policía Municipal don Daniel Barceló Lierta.

—Quedar enterada de resultado de la subasta celebrada para enajenación de vehículos abandonados en la vía pública.

—Idem ídem la adquisición del equipo de proceso de datos IBM mediante la correspondiente opción de compra.

—Comparecer en apelación ante el Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Raúl Sancha Sancha, sobre destitución.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muer-

te del eminente médico zaragozano Doctor don Eusebio Oliver Pascual.

—Igualmente se hizo constar en acta la felicitación a los prestigiosos Doctores zaragozanos don Francisco Marín y don Fernando Solsona por haber obtenido, tras brillantes oposiciones, sendas Cátedras de Universidad.

Se levantó la sesión a las diez quince horas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1968. El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1969 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consultado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 140

A T E C A

Jesús-Bienvenido Borja López, hijo de Juan Antonio y Dolores, que nació en esta villa el día 3 de junio de 1948.

Núm. 137

T E R R E R

José-María Millán Gómez, hijo de José y de Timotea, nacido en este pueblo el día 5 de febrero de 1948.

Pedro Adel Adolfo, hijo de Augusto y de Carolina, nacido en este pueblo el día 18 de noviembre de 1948.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones